

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3571 *PROMOCIONES HABITAT, S.A.*

Por unanimidad de los Consejeros, se acuerda convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social, Avenida Diagonal, n.º 458, 3.ª planta, Barcelona (08006), el día 21 de junio de 2017, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión del Grupo Consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2016.

Quinto.- Nombramiento de miembro del Consejo de Administración o, en su caso, reducción del número de integrantes del Consejo de Administración.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales de la compañía.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta General de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable así como que, a partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito y podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditor de las Cuentas.

Barcelona, 8 de mayo de 2017.- El Presidente Rafael del Valle-Iturriaga Miranda, El Secretario José Soria Sabaté.

ID: A170035452-1